

CONSUMO

ÚLTIMA HORA

Facua pide al Gobierno investigar los precios de la leche tras las alzas

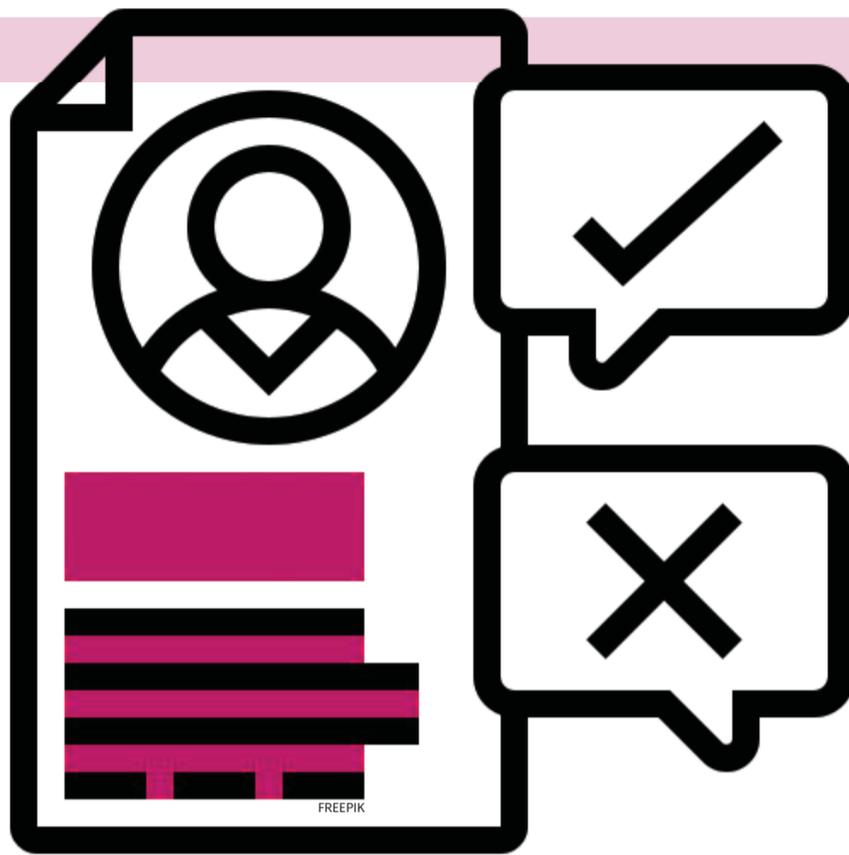
Facua-Consumidores en Acción solicitó al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 que investigue si las grandes cadenas de distribución han aumentado sus márgenes de beneficio en distintas marcas y variedades de leche, una práctica prohibida por el Real Decreto-ley por el que se aprobó la rebaja del IVA, según informó este jueves. Mientras que los últimos datos publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación relativos a julio, indican que los precios en origen han bajado hasta 13 céntimos por litro desde enero de 2023, el último análisis realizado por Facua este mes revela que la leche entera ha subido 2 céntimos de media, con incrementos de hasta 20 céntimos en el caso "más extremo".

Según los datos recabados por la organización en un análisis



sobre la evolución de 40 precios de distintas variedades de leches de 14 marcas en ocho cadenas de supermercados, en casi la mitad se han producido subidas desde diciembre de 2022.

Frente a esta situación, los últimos datos publicados por el Departamento que dirige Luis Planas, relativos al pasado julio, ponen de manifiesto una bajada en origen de 13 céntimos por litro con respecto a esa fecha, al tiempo que la organización destaca que los incrementos en los precios llegan a alcanzar hasta el 19,4%. Según los últimos datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el precio del litro de leche se pagaba en origen a 0,473 euros en junio de 2024, 13 céntimos menos que los 0,60 euros el litro que se abonaban al ganadero tanto diciembre de 2022 como en enero de 2023 -primer mes de entrada en vigor de la rebaja del IVA. ● EFE



Entrega del producto en mal estado

Desde la Omic, iniciamos la mediación con la empresa vendedora

Hoy os acerco el caso de Leny, quien compró por internet un secador de pelo moldeador, alisador y rizador multifunción "8 en 1", pagando un importe de 199 euros.

El día que le llegó el paquete, comprobó que estaba roto. Contactó con la empresa vendedora, y le enviaron al transportista para recoger el producto y efectuar el cambio o reparación.

Tres días después, le llaman de la empresa de transportes indicándole que tienen un paquete para ella pero que han de recoger el producto defectuoso. Ella les indica que ya recogieron el producto defectuoso, pero el transportista le comenta que no le pueden hacer la entrega del nuevo producto si no retiran en el mismo momento el defectuoso.

A partir de aquí, empezaron sus conversaciones con la empresa vendedora explicando los hechos y reclamando su producto nuevo.

Pero pasadas unas semanas sin respuesta, y agotada su paciencia, decidió presentar reclamación en la Oficina Municipal de Información del Consumidor (OMIC) del ayuntamiento de Huesca, para recuperar su producto comprado o el reembolso del importe pagado.

Desde la Omic, iniciamos la mediación con la empresa vendedora. La reclamante recibió el producto roto. Y estaba en garantía, por lo que tenía derecho a que se lo cambiaran por uno nuevo en perfecto estado o en caso contrario el reembolso del importe pagado con todos sus gastos.

La empresa tardó en dar una respuesta, pero finalmente respondió que una vez recibida nuestra petición de cobertura por garantía, procedieron a dar una solución a la reclamante, y, al no disponer de stock del producto concreto, optaron por efectuar un reembolso a favor de la reclamante por el importe íntegro abonado en la compra.

Y como comprobante, adjuntaron el justificante del abono realizado a la tarjeta de la reclamante por importe de 199 euros. ●



Casos similares pueden tener soluciones diferentes. Para cualquier consulta o duda estamos en el Ayuntamiento de Huesca, en el teléfono 974 292 135.

Oficina Municipal de Información al Consumidor: ¡Estamos para ayudarte!

BREVES

Denuncia a las empresas de Fortnite o Minecraft

La Asociación de Consumidores Europeos (BEUC), junto a las españolas OCU, CECU y ASUFIN, presentaron el jueves una demanda contra las empresas de los videojuegos Fortnite, EA Sport FC 24, Minecraft, Clash o Cleans por considerar que vulneran las normas de la Unión Europea (UE) de protección al consumidor. Estas asociaciones y las de otros 16 países de la UE demandaron a Activision Bizzard, Electronic Arts, Epic Games, Mojang Studios, Roblox Corporation, Supercell y Ubisoft ante la Comisión Europea y las autoridades nacionales por vender gemas, puntos o monedas virtuales que los usuarios compran con dinero real para poder avanzar en el videojuego. En concreto, alegan que los consumidores no pueden ver el precio real de estos productos virtuales, de tal manera que la falta de transparencia y la necesidad que tienen de comprarlos para seguir jugando. ● EFE

Planas, optimista ante la campaña del aceite

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha mostrado optimista de cara a la campaña de aceite de oliva que empieza en octubre, que se prevé que supere el millón de toneladas, una cifra superior a la de los últimos años, para poder garantizar "un precio razonable". "Esta campaña se prevé más importante, ya que muy probablemente vamos a superar el millón de toneladas. Estamos en una situación más positiva para disponer de un volumen suficiente para abastecer al mercado nacional, con un precio que sea razonable para las familias e inferior a los precios tan altos que se han alcanzado, para lo que adoptamos medidas en materia fiscal como la reducción del IVA, y después para los mercados internacionales", expresó Planas en una entrevista a Europa Press.

De esta forma, Agricultura está a la espera de que antes del 30 de septiembre las comunidades autónomas le remitan los datos finales. ● E. P.